

ALGO QUE SE IMPONE

En la confluencia de carreteras que existe en la vecina villa de Llagostera y que, como sabe el lector, allí convergen las de Tossa, Santa Coloma de Farnés y Caldas de Malavella con la que de Gerona se dirige a nuestra ciudad, han sido colocados, desde hace ya bastante tiempo, unos letreros indicadores de las direcciones expresadas.

Sin que sepamos el porqué, en esta moderna colección de rótulos ha sido el correspondiente a nuestra ciudad tan habilidosamente camuflado que el mismo no aparece por parte alguna.

Según nuestros informes, se practicaron en su día las gestiones oportunas para subsanar este olvido que todavía continúa latente y sin trazas de ponerle el justo y merecido remedio.

Como no nos gusta ser quisquillosos con nadie —y Dios nos libre de caer en la tentación de los que sin garbo ni elegancia se dedican a practicar este deporte— silenciamos reverentes el asunto en espera del éxito que no dudamos obtendrá la gestión realizada.

Un hecho, empero, ocurrido la pasada semana, nos obliga a tomar cartas en el asunto, vista, por demás, la lentitud en enmendar un olvido que, ante la proximidad de la campaña turística, desorientará a muchos más todavía.

Un coche con matrícula suiza que procedía de Barcelona, llegó por Vidreras hasta los cruces y entrecruces de Llagostera. Torciendo a su derecha, la carretera, según el rótulo, lo llevaría a Tossa. Un poco más lejos, torciendo a su izquierda, otro rótulo le señalaba el camino de Caldas. A los pocos metros un nuevo rótulo le indicaba la dirección de Palamós.

A continuación, y a su izquierda, otro letrero le marcaba el camino de Gerona, mientras que a su derecha un nuevo rótulo —y ya van cinco— volvía a señalarle Palamós. El joven matriculado helvético vióse como gato encerrado en una jaula. A simple vista allí faltaba todavía una carretera, la carretera que debía conducirle a San Feliu de Guixols.

Eso, que en sí no tiene importancia para quienes, como nosotros, podemos permitirnos el lujo de sortear el galimatías de Llagostera con los ojos cerrados, la tiene, y ciertamente suma, para los que por primera vez ponen pie en nuestra casa. No pedimos, como quiérsalo quien quiera, una nueva carretera. Nos contentamos con mucho menos y por cierto que infinitamente más barato. Pedimos un letrero de las mismas, exactas características de los ya instalados para rotular otras direcciones hacia pueblos y villas de mucha menos importancia. Pedimos, en una palabra, que se cuelgue nuestro nombre al lado de las otras firmas que se exhiben en la exposición letrística de Llagostera, porque ello es de justicia y porque así procede hacerlo. R.

anconora

SAN FELIU DE GUIXOLS

1 DE ABRIL DE 1953

Dentro de muy pocos días, quedará constituida en **7 DIAS** nuestra ciudad la «Asociación de vecinos de la calle de la Rutlla.»

Nuestra calle de la Rutlla, una de las más típicas y concurridas de nuestras vías guixolenses, tiene un mucho de parecido con la calle de Peritxol barcelonesa.

Además, concurre hoy en ella la circunstancia de ser la calle que reúne un mayor número de comercios y de haberse en su mayoría modernizado al tono y rango que hoy

nos exige el hecho de ser, tanto por su densidad como por sus posibilidades receptoras, la primera ciudad de la Costa Brava.

El turismo, con toda su gama de disponibilidades y perspectivas, ha venido a dar a nuestro comercio un nuevo aliciente del que hasta hoy venía careciendo en nuestra vida ordinaria. Y así tenemos que nuestra modernización comercial es un hecho evidente y constante que, aunque disperso en la mayoría de nuestras calles más céntricas, ha tomado su más feliz y visible concreción en la calle de la Rutlla.

Por ello confesamos que muy poco nos sorprende la noticia que acaban de captar nuestras antenas, según la cual los comercios existentes en dicha calle, con un espíritu de solidaridad que les honra y ennoblece, van a constituir su Asociación de Vecinos para dedicarse al cuidado, esmero y vigilancia de dicha calle en un verdadero prurito de superación y con gesto ejemplar de la más pura ciudadanía.

Esperamos a que dicho propósito haya sido rubricado oficialmente en realidad para dar los demás pormenores de esa bellísima ambición que por sí sola enorgullece a la ciudad y más, mucho más todavía, si, como es de esperar, van otras calles en un próximo futuro a seguir ese ejemplo de buena voluntad que hoy ejercen los vecinos de la calle de la Rutlla.

El señor alcalde, en nombre de la ciudad, expresa su agradecimiento al anónimo donante.

Como ya dimos cuenta en la edición de la pasada semana, los establecimientos benéficos de la ciudad se han visto de nuevo socorridos con otro e importante donativo que viene a remediar la penosa situación de unas arcas siempre exhaustas.

En este se cumple el cuarto año en que la misma mano anónima deposita igual donativo en esos dos magníficos establecimientos que la ciudad posee, dedicados a socorrer al desvalido como constancia de la solidaridad guixolense que, al amparo de la voz de la sangre, dicta y prescribe la caridad cristiana.

Como en las pasadas ocasiones, unos días antes a la festividad de San José, se personó en el Asilo y Hospital municipales quién, actuando como delegado de la persona anónima que efectúa el donativo, libró a cada uno de dichos establecimientos la cantidad de veinticinco mil

pesetas, mediante recibo de la suma entregada.

Doscientas mil pesetas lleva, pues, ya la ciudad recibidas por el mismo donante y con destino a sus dos centros benéficos más necesitados y queridos.

Al recibirnos en su despacho el señor Alcalde para darnos cuenta de tan estupenda noticia, nos rogó que en su nombre, en el de la Corporación y en el de la ciudad toda, hiciéramos constar públicamente su agradecimiento hacia la persona que, adornándose con la modestia que supone el silencio de su nombre, ejerce ya por cuarta vez un acto de caridad tan ejemplar como cristiano.

Reciba pues, el anónimo donante el público testimonio de consideración y afecto que hoy la ciudad le rinde a través de estas páginas que como nunca, se sienten orgullosas de poder tributar el público agradecimiento guixolense a quien, con plena justicia y de verdad, lo lleva tan digno y fervorosamente conquistado.

Sintaxis

Entre Jardines y Flores

Hace unas pocas semanas que en éstas mismas páginas y a través de su ventanal abierto al pasado, nuestro compañero Kim nos recordaba que, treinta años ha, se trasplantó en el Jardín Municipal una soberbia coliflor, que, tanto por su rareza como por su tamaño, causó la admiración de cuantos en gran número acudieron a contemplarla. En el cabo de pocos días quiso repetirse el experimento con la trasplantación de una magnífica col, —magnífica es verdad cara al puchero— y que por aquello de que nunca segundas partes fueron buenas, obtuvo su exhibición el más rotundo fracaso.

Siempre prestos a dar al César lo que es del César, entendemos que la huerta debe quedarse con sus frutos y el jardín, preferible, con sus flores. Aunque tratándose de nuestro Jardín Municipal, no sabemos con lo que ya el pobre puede quedarse. Porque ha llegado un momento, rigurosamente actual por cierto, en que, entre jardín y huerta, nuestro parque es casi nada. Algo así como un panorama recién salido de las Vegas, con mucho tono nuclear y mucho piste de Agrámante.

Y si, continuando nuestra ruta por los senderos urbanos, damos una vuelta por el Paseo del Generalísimo y Avenida del General Mola, entonces hemos de reconocer que la desintegración

del átomo es un hecho evidente en todos los parterres.

Sabemos —porque antes quisimos enterarnos— que en toda plantación se presentan a veces problemas del mayor bulto. Pero ninguno que nos prive de mantener nuestros parterres siempre verdes, mayormente cuando se demuestra que vivimos en una ciudad donde la hierba crece a sus anchas por todas partes.

Y si del plano público pasamos al que más directamente, por lo particular, nos afecta, hemos de reconocer igualmente que tampoco andamos mejor servidos.

La mayoría de nuestros balcones y ventanas están faltos de cariño, huérfanos de flores. Una acción general en este sentido sería prestar a la ciudad un imponente servicio. Ve por dónde, con relativa facilidad, podríamos duplicarle su encanto y su belleza. Y ello, sin necesidad de montar ningún nuevo presupuesto, con sólo aumentar en algo más el caudal de nuestro afecto y cariño.

Debemos, pues, comenzar y cuanto antes esta magnífica labor que podría ser lo que, tanto por propia estima y dignidad como cara a nuestra función receptiva, hoy, como nunca, la ciudad nos exige.

AUDIENCIA PÚBLICA

—¿Ha visto Vd. lo de la ordenación de la Costa Brava?

—Yo no sé nada, ni me interesa nada.

—Pues tiene Vd. que enterarse, porque para ello se ha abierto audiencia pública.

—Yo estoy muy bien en casa y a mí no me aumenten la contribución.

—Sabrá Vd. al menos, que se está trazando un plan, de acuerdo con el cual se elaborarán ciertas disposiciones gubernativas tajantes en cuanto a urbanismo.

—Bueno, sí; ¿y qué?

—Pues que, si por ejemplo, quiere Vd. edificar, tendrá que hacerlo sujetándose a ciertas normas.

—¿Y no podré hacerme una casa a mi gusto?

—Sí, siempre que cumpla con las condiciones y requisitos de rasantes, espacios libres, estilo....

—Hace cinco años me construí una casa como quise y donde quise. Y ahora pienso hacer otra, de veinte metros de altura, con doce pisos de ocho metros cuadrados de superficie cada uno, a cien pesetas de alquiler mensual el metro cuadrado, y a ver quién me dice que no. Yo pago mi contribución y ello me da derecho....

—Si no se da Vd. prisa ya no le darán el permiso para hacer esa atrocidad.

—¿Cómo? ¡El terreno es mío!

—¡Pero la belleza del paisaje, no!

—¡Ah! ¿ya salió el arte? ¿Para qué sirve el arte?...

—¿Y Vd. cree que los turistas vienen aquí a darle a Vd. unas pesetas y quedarse sin ver y admirar el paisaje?

—El paisaje déjelo Vd. para los pintores. ¿Sabe lo que le digo? Que todo eso es un truco para hacer la vida imposible a la gente. Con lo bien que estábamos antes de empezar todo eso del turismo en gran escala. Mire Vd: a mí no me agradan las trabas. ¡Libertad, libertad! ¡Y que si quiero hacerme una casa de veinte pisos (para remediar el problema de la vivienda) y cobrar 800 pesetas por piso pueda hacerlo! ¡Yo soy amante de la libertad, repito! ¡Que si tengo también una finca junto a la playa pueda irme a bañar todos los días y cerrar el camino de acceso a dicha playa en uso de mi libertad! ¡Y a mí que no me suban la contribución! ¿Se ha enterado?